

Contra los vinos adulterados.

La Gaceta publica hoy una importante real orden del ministerio de la Gobernación, adoptando medidas que eviten la adulteración de los vinos, e impidan que en la fabricación de los artificiales se empleen sustancias nocivas a la salud pública.

El ministerio de Estado participó al de la Gobernación que habían sido desembarcados en Burdeos vinos procedentes de España, coloreados con derivados de la hulla, cuyo consumo se prohibió en Francia. En Hernani se cerró, de orden gubernativa, una fábrica de vinos artificiales tenida por un súbdito francés con infracción de las disposiciones legales; y en Vendrell se inutilizaron más de 20.000 litros de vino de un industrial de la misma nacionalidad, por resultar coloreados con sustancias nocivas.

Estos hechos han llamado naturalmente la atención del gobierno, porque revelan grandes peligros para la salud pública y ponen de relieve una de las causas que más contribuyen al alcoholismo, de tan terribles consecuencias para el individuo y para la sociedad. Y aunque el mal no haya tomado, por fortuna, excesivas proporciones, basta el temor de que pueda adquirirlas para que el gobierno lo combata, empleando cuantos medios le concedes las leyes, con el firme propósito de no cesar hasta haber obtenido un resultado del todo satisfactorio. Además de estas consideraciones, se imponen otras que arrancan del buen nombre de la industria y del comercio español; por lo cual, sobre todo, tiene el deber de velar el gobierno, impidiendo que la codicia y la mala fe hagan perder los mercados a nuestros vinos, tan buscados hasta el presente por sus excelentes cualidades, que desaparecen con las manipulaciones de especuladores a quienes ha de atajar el temor de enérgico correctivo, única manera de velar por la salud pública y poner las industrias vitícola y vinícola, muy importante en España, a cubierto del fraude y de la falsificación.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Los gobernadores de las provincias perseguirán la venta de vinos naturales y artificiales, aguardientes y bebidas que contengan materias nocivas, cuidando de utilizar para el consumo los que se hallen en este caso, castigando la primera falta con multa, y entregando a los tribunales ordinarios a los reincidentes. Se considerarán adulterados, de acuerdo con el informe de la Real Academia de Medicina y Real Consejo de Sanidad:

Primero. Los vinos naturales que contengan alcohol de industria impuros y alcohol de caña, si no están rectificadas y depuradas.

Segundo. El ácido salicílico y otras sustancias antisépticas.

Tercero. Las sustancias colorantes extrañas, lo mismo las derivadas de los productos de la hulla que de los vegetales ó de cualquier otro origen.

Cuarto. La glucosa artificial, azúcar de fécula ó los mostos.

Quinto. La glicerina.

2.º Ordenará V. S. a los alcaldes que, en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, empleen todos los medios que las leyes les faciliten para someter a los análisis los vinos, en particular los elaborados en establecimientos especiales y los destinados a la exportación, y muy especialmente los que se expendan en las tabernas. Los análisis se harán en los laboratorios municipales, donde los hubiere, ó en los de los Institutos, pudiendo aprovecharse cualquiera otro, sea del Estado ó de la provincia. En los pueblos donde no haya estos elementos, verificarán los análisis los subdelegados de Medicina y Farmacia, y en su defecto, el médico titular y un farmacéutico. Si algún subdelegado mostrase resistencia a encargarse de este servicio, cesará inmediatamente en su cargo.

3.º En las visitas que V. S. creyese conveniente girar personalmente ó por medio de delegado especial, así como siempre que los alcaldes lo creyeren conveniente, se sellarán y leerán tres botellas del vino que haya de ser sometido al análisis, quedando una en poder de V. S., y la segunda en el del dueño del establecimiento. La tercera se enviará al laboratorio para el análisis, sirviendo las otras dos para comprobación, en caso de reclamaciones.

El resultado de todos los análisis se publicará en el Boletín Oficial.

4.º El día 1.º de cada mes los alcaldes darán cuenta a V. S. de los análisis practicados el mes anterior. Los que mostrase negligencia serán corregidos por V. S., que el día 15 de cada mes enviará un resumen a este ministerio de los partes que lo haya remitido los alcaldes y de las correcciones que haya impuesto a los morosos.

Cartillas evaluatorias.

La Gaceta publica hoy el siguiente real decreto del ministerio de Hacienda:

Artículo único. Se amplía por dos meses más la prórroga concedida por real decreto de 13 de Diciembre último a los plazos señalados en el de 11 de Agosto anterior para la formación de las nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica.

El señor ministro de Hacienda, en el preámbulo justificativo de esta medida, dice que varios pueblos y algunos diputados han pedido nueva prórroga, después de la concedida en 13 de Diciembre; añadiendo, que a la natural apatía con que suele procederse en asuntos de esta índole, hay que añadir al presente la razón de que, habiéndose dirigido algunas consultas a la dirección del ramo para la determinación de los precios medios, no han podido en muchos puntos las corporaciones encargadas de la formación del proyecto, proceder a realizar su tarea hasta tanto que las consultas fuesen resueltas. Una de ellas, quizá la más importante, relativa a la exclusión del importe de los derechos de consumos en los precios medios fijados a los respectivos productos, ha sido resuelta por la dirección del ramo a fines de Diciembre, y la resolución no ha sido conocida en algunos pueblos ni se ha insertado en los Boletines oficiales hasta una fecha que hizo difícil rectificar los trabajos practicados y presentar los proyectos en el mes actual.

Corruptelas parlamentarias.

De vez en cuando los debates se lamentan del modo más amargo, por el tiempo lastimoso que se pierde en nuestras deliberaciones parlamentarias, ya reducidas, en una buena parte, a luchas de ergotistas y de gimnastas.

Están tratándose todas las cuestiones sin que se traduzca el debate en medida alguna legislativa. Habla el que quiere y cuando lo tiene a bien, se discute de todo lo imaginable, revolviendo el pasado, el presente y el porvenir, para buscar distintos campos de batalla donde buscar éxitos en repetidas é interminables jornadas.

Todo el trabajo del Parlamento consiste en ver cómo se quebranta un ministro, cómo se gana una reputación ó se destruye otra, ya por un prodigio de talento, ya de ingenio, ya de palabra, en una lucha en que no vence el que más razón tiene ó más rectamente piensa, sino el más diestro ó de mayor agudeza en sorprender al adversario.

Nadie se contenta con un discurso; cada cual pronuncia tres, y no de réplica, sino desarrollando teorías novísimas sobre nuevos temas.

Así se expresa *El Imparcial* de hoy, coincidiendo con lo que *La Epoca* decía anoche y *El Correo* había expresado el domingo.

La opinión se va condensando tanto, que hasta *El Globo*, que casi siempre se incomoda con nosotros por lo que solemos decir de la inútil retórica, escribe hoy, hablando de la extensión inusitada del Mensaje:

«De año en año estos debates son más y más extensos. Se decían contra ellos; se llora por el tiempo perdido; se escribe todo género de artículos, haciendo sonar desde la nota grave de lúgubres presagios sobre el porvenir del parlamentarismo, hasta la nota cáustica y amarga que trata de contener a los oradores con el ridículo. Todo en vano. Antes, cada hombre importante parecía haber renunciado a su posición si no pronunciaba un discurso en este debate solomne. Ahora, quien no pronuncia más de tres, puede pasar por ser tan ábrio de palabra como Focion.»

Con ser esto expresivo, no dá idea, sin embargo, de la realidad, porque a más de que cada cual habla cuanto quiere, según *El Imparcial*, y que, como indica *El Globo*, cada orador hace tres ó cuatro discursos, sucede además, que los oradores hablan a la hora que les place; llevan su público favorito, repartiéndole el día antes las papeletas de las tribunas, ó dando cita a sus amigos en las escalerillas del estrado presidencial; y en resumen, que el *divino arte* va tomando cada día más pronunciado el color de una función de teatro, previamente ensayada, y con sus correspondientes efectos escénicos.

Consejo de ministros.

En el celebrado anoche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se despacharon los asuntos siguientes:

De conformidad con el informe del Consejo de Estado, se acordó suspender la diputación provincial de Málaga, pasando el tanto de culpa a los tribunales.

El acuerdo comprende también a los dos anteriores presidentes en su calidad de tales, y al contador y depositario de fondos.

Se apercibirá al gobernador actual, muy enérgicamente al secretario, y también a algunos gobernadores anteriores.

También se trató del expediente de la monja de Vigo, de quien tanto se ha hablado, y cuyo desgraciado fin anunciamos ayer.

El acuerdo fué que pase el mencionado expediente a informe del Consejo de Estado en pleno.

Se aprobó la circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores, que tiende a evitar la adulteración de los vinos, y de que damos cuenta por separado.

Puesto a estudio el expediente de reemplazo, se acordó que los redimidos cubran plaza como en los años anteriores.

Aprobáronse varios presupuestos adicionales de carreteras y el referente a la fachada de la catedral de Valencia; aprobáronse igualmente algunos expedientes de escasa importancia referentes a Guerra, Hacienda y Ultramar, y se autorizó, por último, a los Sres. Puigcerver y Balaguer, para que dicten las medidas conducentes a la unificación de la moneda en todas nuestras posesiones ultramarinas.

Por último, se habló de los debates del Mensaje, quedando resuelto que el Sr. Navarro Rodrigo conteste al Sr. Muro, el Sr. Albareda al Sr. Pedregal, al general Lopez Dominguez el Sr. Montero Rios, y a los Sres. Castelar y Cánovas el Sr. Sagasta, que resumirá el debate.

El Sr. Moret se retiró media hora más temprano que sus compañeros.

El viaje del Sultan á Tánger.

En una carta que dirige al *Defensor de Granada* su corresponsal en Tánger, encontramos curiosos pormenores relacionados con la expedición que en los primeros días de Abril próximo hará Muley Hassan a dicha plaza, visitando también a Laracha, Tetuan y las provincias del Rif, algunas de cuyas tribus tratan de someterse a su dominio.

Ofrece esta visita la particularidad de que en el trascurso de un siglo, Tánger no ha sido visitada más que de los Sultanes Muley Silbaa y Muley Ali El Rahman, y éstos lo hicieron sin ir acompañados del boato acostumbrado, a causa de llamarse el deber de consolidar su soberanía en esta parte del imperio, amenazada seriamente por la ambición de otros pretendientes al trono.

La visita régia de que se guarda memoria, por las circunstancias dramáticas que en ella concurrieron, fué hecha hace ochenta y cinco ó noventa años por Muley Soliman.

Era este Soliman de gallarda presencia, y esta ha dotado de sin igual bizarría. En lucha sostenida con los bereberes insurrectos de las costa

nias de la ciudad santa de Mequinez, sufrió su ejército terrible derrota, y él mismo, luchando brazo a brazo con sus enemigos, cayó herido en el campo de batalla, y quedó abandonado de los suyos, que huyeron a la desbandada.

Una mujer, prendada de la belleza del joven Scheriff, envolvió en su jaique, y cargándole sobre sus hombros, abrió paso entre la frenética multitud a los gritos de: *Aguili uulidi meshroj* (¡Ay de mí, mi hijo está herido!) Así pudo la valiente mujer conducir al soberano a su jaima, en la que le colmó de todo género de atenciones, hasta conseguir la completa curación de su herida, ocultándole a las miradas de sus feroces enemigos.

Siete años trascurrieron desde la desaparición de Muley Soliman del campo de batalla; consideróse muerto, y surgieron los aspirantes al turbante imperial. El más contumaz de éstos, llamado Muley El Yazid, se apoderó de Tetuan, desde donde intimidaba a las vecinas comarcas.

Tocó en el esto el turno a Tánger, a cuyas autoridades amonestaba Muley Yazid para que le rindieran tributo, so pena de entrar al saqueo en la población. En vano fueron sus amenazas, porque a nada cedía el entonces gobernador de aquella plaza, y cuando ya Muley El Yazid se preparaba a entrar en Tánger, y los pacíficos vecinos de esta ciudad esperaban con resignación su desastroso fin, el ruido de las gaitas y tambores, el piafar de los caballos y el estrépito de un desconocido gentío aclamaba a Muley Soliman, triunfante, querido y respetado de sus fieles vasallos, que venía a amparar a sus celos representantes y a librar al pueblo de las tiranías de un ambicioso pretendiente.

El ejército que acompañará ahora a Muley Hassan en su excursión por las provincias del Norte del Imperio será muy numeroso, dividido en varios cuerpos, y será concentrado en diferentes puntos para no gravar la situación de los agricultores.

Mientras permanezca en Tánger, ocupará con su harem movable y la corte los edificios que dominan la población desde la Alcazaba, en los cuales se activan los trabajos de reparación, bajo la celosa vigilancia del Bajá Sid Abd El Sadach.

Muley Hassan piensa desplegar en esta expedición todo el lujo de que es capaz un soberano rico y potente, habiendo encargado a Fez la confección de primorosos jarces recamados en oro y plata, para el cuerpo regular de caballería que ha de acompañarle.

Por su parte la población de Tánger se dispone a recibir dignamente al Sultan, celebrando la visita régia con festejos públicos y ofreciéndole valiosos regalos.

Telegramas de la mañana.

Conspiración contra el Czar.

Londres 30.—La Gaceta de Saint James refiere hoy que un oficial ruso fué designado por la corte para dar muerte al Czar, entre varios compañeros suyos que habían urdido una conspiración.

Añade, que dicho oficial intentó ayer suicidarse en San Petersburgo, habiendo sido trasladado al hospital, donde reveló el proyecto del atentado.

El consulado francés de Damasco.

Paris 30.—El periódico *Paris* dice que la Puerta ha dado orden de que se abra una s'vra informacion respecto de la violación del consulado francés de Damasco por las autoridades turcas.

Añade, que el almirante Olry, que manda la division naval francesa en Smirna, ha recibido la orden de dirigirse inmediatamente a Beyrouth con el acorazado *Vuban* y dos avisos, para proteger a los ciudadanos franceses, en vista de la grande excitacion que reina entre el pueblo musulmán.

El periódico *la France*, hablando de este mismo asunto, dice que los sentimientos expresados ya por el ministro de Negocios extranjeros de Turquía al conde de Montebello, embajador de Francia, indican claramente que la Puerta no titubeará en castigar al funcionario turco que resulte culpable en la informacion que al efecto se ha abierto.

Paris 30.—El *Diario de los Debates*, hablando hoy del incidente turco, dice que si la Puerta no diese completa satisfaccion a Francia por lo ocurrido en el consulado de Damasco, no sería extraño que saliera otro buque acorazado para las costas de Siria.

La princesa de Suecia.

Stockholme 30.—La princesa heredera de Suecia se encuentra enferma a causa de una afeccion en el estómago, la cual le obliga a guardar el lecho. Los partes de esta mañana dicen que la enferma ha pasado mejor la noche.—*Vabrá.*

Los liberales españoles y la prensa de Roma.

Roma 30 (5:30 tarde).—Casi todos los periódicos de Roma comentan en términos muy elogiosos para España las declaraciones del Sr. Moret en el Parlamento, acerca de la creación de las embajadas en Berlin, Roma, Viena y Londres.

La *Riforma*, órgano del presidente del Consejo de ministros Crispi, hace un estudio del estado actual de España, para evidenciar los grandes progresos realizados en España desde la revolución de 1868, progresos que continúa felizmente la obra de reorganización emprendida hace veinte años.

Llana también aquí la atención de los espíritus observadores, y especialmente de la colonia española, que *El Monitor de Roma*, órgano oficial del Vaticano, muy a menudo siempre a la política, y a la persona del Sr. Cánovas del Castillo, publique, de poco tiempo a esta parte, artículos muy favorables al ministerio Sagasta.—*(De El Liberal)*

Los italianos en Abisinia.

En Paris ha corrido la noticia de que Italia estaba en tratos con el Negus de Abisinia para firmar la paz antes de que se emprendieran las hostilidades. La especie no tiene, sin embargo, verosimilitud alguna. Aún no hace dos meses que los abisinios rechazaron de mal modo la intervención de Inglaterra, y hace muy pocos días los italianos celebraron con entusiasmo el aniversario de la derrota que sufrieron en Dogali. Correspondencias bien informadas añaden además que aunque el rey Juan de Abisinia pretendiera hacer la paz, acaso no podría, pues su lugar teniente, Ras Alula, tiene de tal modo soliviantadas a las tribus más belicosas, que és-

tas pelearían contra los italianos aun contra la expresa voluntad del rey.

Sabido es que aquellos monarcas salvajes pueden hacerlo todo, menos oponerse a una guerra contra europeos.

Lo que no se razona bien es la actitud de las tropas italianas. El general San Marzano no consigue que los abisinios le ataquen, y por otra parte, no puede continuar en su actual situación mucho tiempo, pues dentro de pocas semanas, llegada la época de las lluvias, no podrá combatir ni mucho menos permanecer en sus actuales posiciones.

Es opinión general en Europa, que Italia se retirará de Abisinia sin provecho alguno y sin ver satisfecho su orgullo nacional.

El frac de un anarquista.

El compañero Máximo Lisbonne, tan conocido en los clubs rojos de Paris, como la misma Luisa Michel, asistió días pasados a la recepción dada en el Eliseo por el Presidente de la República. Toda la prensa de Paris habló del suceso. La sorpresa fué general. Quién veía en aquello la aproximación de los comunistas a la República de la mesocracia, quién una deserción, quién una estravagancia. Lo ocurrido, por último, es verdaderamente chistoso.

Un grupo de socialistas, los Egalitarios de Montmartre, citó a Máximo Lisbonne para que compareciese en una reunión a explicar su conducta. Máximo Lisbonne habló así: «Ciudadanos! He ido a ver al Presidente, es cierto. Pero, ¿sabéis para qué? Para poder apreciar cómo recibía al pueblo. Puedo aseguraros que monseñor Carnot recibe al pueblo con la más exquisita cortesía. Preguntáreis, sin embargo, que por qué he ido yo y no otro ciudadano cualquiera. ¡He ido yo porque tengo frac!»

—¡Conque tenéis frac!—le interrumpió una voz aguardentosa.—¡Bien se conoce que has cultivado el trato de los aristócratas!

—No—replicó Lisbonne—ese frac lo tenía desde que hace mucho tiempo, siendo cómico, representé *Treinta años ó la vida de un jugador* en el teatro de *Los Bufos del Norte*. Días atrás hallé el frac en un baul y decidí utilizarlo en servicio del pueblo. Estad persuadidos de que el presidente agasaja bien al pueblo, pero si lo dudáis, os prestaré el frac por turno riguroso para que vayáis a convenceros de lo que es seguro.

La proposición fué aceptada.

Círculo Mercantil.

Bajo la presidencia del Sr. Munieca celebró anoche junta general el Círculo de la Unión Mercantil, con gran concurrencia de socios.

Fué leída y aprobada la Memoria de la junta directiva, y la fueron también las cuentas generales presentadas.

Por unánime acuerdo se determinó que el artículo 64 del reglamento fuera interpretado en el sentido de que los individuos de la directiva desempeñen sus cargos durante dos años, ó sea hasta 1899.

El Sr. Munieca pronunció un breve discurso dando las gracias en su nombre, como en el de los demás individuos de la directiva, por la deferencia de que eran objeto.

Se acordó se celebre elección de un vocal, para cubrir la vacante que de la directiva existe por fallecimiento del Sr. Díez Bustamante, y la votación se efectuó durante tres días, de nueve a once de la noche, comenzando en la de hoy.

También se aprobaron tres proposiciones presentadas, una declarando socios honorarios a 30 individuos que fundaron el Círculo en 1858 y aun existen como socios de número; otra promoviendo que el Círculo se asocié a la comisión nacional que se nombre para la celebración del Centenario de Cristóbal Colon en 1892, y finalmente, otra para que se nombre una comisión que llamando a informar a todos los señores socios que lo deseen, den sus opiniones acerca de la crisis importante que atraviesa la agricultura, industria y comercio, y en breve plazo redacten una Memoria, que se someterá en su día a la aprobación del gobierno.

Misterios.

Habla hoy *El Imparcial* de un proceso seguido en una ciudad populosa a la madre de un niño que apareció muerto en la calle, siendo dicha madre condenada a muerte.

Pero es el caso que al morir mes y medio hace uno de los magistrados que sentenció la causa, reveló a su hijo que el niño no había sido muerto por la madre, sino atropellado por el carruaje de un infuyente personaje político, quien después de cuidar al niño y no logrando salvarlo, lo arrojó a la calle para sustraerse a la responsabilidad.

La historia nos parece inverosímil, porque el niño fué atropellado por un coche, el cochero tendría responsabilidad criminal y no el dueño, porque no es verosímil que la madre consintiera que su hijo estuviese en otra casa que la suya, y porque no es posible que tratándose de un atropello por un carruaje no se enterase mucha gente como siempre ocurre, y al recoger el niño de la calle nos vieran el origen y calidad de sus heridas.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando vocal nato del Consejo penitenciario, a D. Rafael Solís y Lloba, presidente de sala de la Audiencia de Madrid.

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Logroño, a D. Leopoldo Puerto Peñas; de Cargal, a D. Justo González Alvarez, y de Villarcayo, a D. Antonio Garmasola y Rámila.

Hacienda.—Reales decretos ampliando por dos meses la prórroga últimamente concedida para la

formación de las nuevas cartillas evaluadoras de la riqueza rústica.
—Otros declarando jubilado á D. José Antonio Fernandez y Garcia, delegado de Hacienda en la provincia de Toledo, y nombrando para este cargo á D. Félix Hita y Garcia.
—Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Toledo, á D. José Francisco Jáudenes.
Marina.—Real orden disponiendo que sean cubiertas por oposicion 16 plazas de aspirantes en la Escuela naval flotante, con arreglo al programa y condiciones que se expresan.
—Otra disponiendo que las próximas oposiciones para ingresar en la Escuela naval flotante, se verifiquen en el departamento de Ferrol, y las siguientes en Madrid, alternando sucesivamente las convocatorias entre ambos puntos.
—Circular dictando disposiciones para evitar la adulteracion de los vinos, de que hablamos por separado.

AL MENUDEO.

Han sido declarados cesantes los inspectores de Seguridad y Vigilancia de San Sebastian, Sres. Soler y Alfaraque, á consecuencia de un escándalo que promovieron dias pasados en aquella capital. Además se ha ordenado que pague el tanto de culpa á los tribunales.

Leemos en un periódico de Zaragoza:
«Hemos oido hablar de una considerable irregularidad administrativa descubierta en un importante centro de recreo de esta capital. Aunque tenemos algunos detalles, no creemos deber hacerlos públicos.»

Tenientes de alcalde.

El señor ministro de la Gobernacion reunió ayer á los tenientes alcaldes de Madrid, y les recomendó que procuraran el embellecimiento de algunas calles principales y paseos de la corte, que no dan hoy á los extranjeros buena idea de los progresos de Madrid.

También les dijo que habiendo determinado el gobernador civil establecer en la posesion de Vista-Alegre un depósito provisional de pobres, los gastos que esto ocasionara deberían ser satisfechos por el ayuntamiento.

Los tenientes alcaldes aceptaron las indicaciones del señor ministro, que se proponen seguir en cuanto de ellos dependa.

Dinamiteros.

Anteayer fué descubierta en una casa fuera del radio de Madrid, y próxima al puente de Vallecas, una fábrica clandestina de dinamita, siendo detenidos seis individuos y ocupados cinco cajones llenos de dicha sustancia, en forma de cinta.

Se supone que la fabricacion se hiciera con algun criminal intento.

Los seis individuos mencionados y los cajones han sido puestos á disposicion del juzgado de instruccion del Sur.

Los detenidos han ingresado en la Cárcel-Modelo.

Petróleo en bruto y refinado.

La Liga de contribuyentes del Ferrol ha dirigido al ministro de Hacienda una instancia referente á las refinerías de petróleo, solicitando se nivelen los desiguales derechos que existen entre el petróleo en bruto y el refinado.

El Sr. Pulgarcerver, que actualmente se ocupa en la redaccion de un proyecto de ley sobre este asunto, ha considerado digna de ser tomada en cuenta la referida instancia.

Para proponer las reformas necesarias en el cuerpo eclesiástico de la Armada, se ha nombrado una comision compuesta del auditor general castrense D. Mateo Yagüe, el secretario D. Baldomero Alonso y los vocales D. Valentin Acosta, D. Atanasio Merchán y D. Manuel Robles.

Suicidio.

Al hacer ayer mañana la requisa en la Cárcel Modelo, fué encontrado en su celda el cadáver del preso llamado Sebastian Rojo Perez. El desgraciado se habia quitado la vida, valiéndose de la cadenilla que tiene la vidriera de la prision, la cual se le habia lido al cuello.

Sebastian Rojo estaba preso desde el mes de Setiembre último, procesado como autor de lesiones graves. Dice que desde hace algun tiempo notábase en él cierta nostalgia, por lo que estuvo en diferentes ocasiones en la enfermería del establecimiento.

Con motivo de la fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora, pasado mañana habrá en Palacio capilla pública.

Ha sido elevada al ministro de Hacienda por la Cámara de Comercio de Vigo, una exposicion oponiéndose á que sea declarada de primera clase la Aduana de Marin.

D. Alvaro de Bazan.

Anoche se decía como cosa resuelta, que se habia acordado no conceder á los restos de don Alvaro de Bazan en el centenario, los honores de capitán general que muere con mando.

Esto habiase interpretado como dificultad decisiva para la no celebracion del centenario, y en tal sentido y actitud se creia á las personas que más se agitaron para organizar la fiesta.

Sospechamos nosotros, sin embargo, que habrá fiesta y que se concederán aquellos honores á los restos del primer marqués de Santa Cruz. Así lo dice La Correspondencia.

Embajada alemana en Madrid.

Hace pocos dias que se ha presentado en el Parlamento alemán el proyecto relativo al crédito necesario para elevar al rango de embajada la representacion del imperio germánico en Madrid.

La asignacion del nuevo embajador se eleva á 170.000 pesetas, es decir, unos 14.000 duros más que han venido disfrutando los ministros plenipotenciarios acreditados en esta corte.

La señora marquesa de la Vega de Armijo se encuentra muy mejorada, por consecuencia de la dolorosa operacion que ha sufrido recientemente.

Nos alegramos del alivio, y deseamos el pronto restablecimiento de la ilustre enferma.

El señor marqués estuvo ayer en Palacio, y dió cuenta á S. M. del estado de su ilustre esposa.

Se encuentra enferma la señora marquesa viuda de Pidal.

El Sr. Vincenti.

La vehemente polémica sostenida recientemente en el Congreso entre el diputado por Pontevedra, Sr. Vincenti, y el de Puenteareas, Sr. Bugalla, ha tenido un remate que seguramente no se prometeria este último.

El Ayuntamiento de la mencionada cabeza de partido ha declarado hijo adoptivo de la villa al Sr. Vincenti, acto que suponemos no habrá sido muy del gusto del representante del distrito.

Este dato demuestra, por lo menos, que en la provincia de Pontevedra el elemento liberal vá rompiendo poco á poco los diques que en ella le oponia la influencia personal de algunos conservadores.

El Sr. Moret.

En la casa del subsecretario de Hacienda, señor Aguilera, reuniéronse anoche algunos de los antiguos amigos del Sr. Moret, para convenir la forma en que habrian de expresarle su admiracion por los discursos que el ministro de Estado ha pronunciado en el Congreso estos últimos dias.

La resolucion fué acordada brevemente, decidiéndose por unanimidad conmemorar el suceso obsequiando al Sr. Moret con un valioso objeto de arte que le entregarán personalmente los amigos políticos que contribuyan á costearle.

Ateneo.

La conferencia dada anoche por el Sr. Minguet no solamente no defraudó, si no que llenó completamente los deseos de los oyentes.

Después de exponer lo contenido en la idea de Dios relacionada con su expresion gráfica y de poner en claro la importancia del estudio religioso egipcio para conocer el estudio de la historia de la Astronomia, entró en el asunto que se proponia tratar y dió notas curiosísimas acerca del origen del mundo, del movimiento de rotacion de la tierra, de la teoria de la emision de la luz, del Zodíaco, de las estaciones, de la meteorología, y muy especialmente de los metales.

Los datos referentes á la balanza y á la agricultura fueron completamente nuevos.

Segun correspondia á la materia, explicó algunos objetos del Museo Arqueológico Nacional, haciendo ver la importancia que revisten bajo el punto de vista arqueológico y epigráfico.

Lo que llamó la atencion de la concurrencia fué la facilidad en escribir en el encierro los mismos textos, cada uno en su correspondiente lengua, egipcia, copta, griega, hebrea y asiria, deduciendo de los mismos signos egipcios particularidades notables referentes á las ciencias.

Fué una conferencia interesante y amena, que á todo el auditorio complació en alto grado, manifestándolo con sus aplausos; y la seccion de Ciencias exactas, físicas y naturales, á cuya iniciativa se debió, puede estar satisfecha de la brillante serie de oradores que va llamando á ocupar la cátedra de esta Sociedad.

Con motivo del incendio del teatro de Variedades y en prevision de los siniestros que pudieran ocurrir en los demás, el Ayuntamiento prepara, segun parece, varias medidas, de acuerdo con lo propuesto por el arquitecto señor Mathet en la Memoria presentada por dicho señor á la corporacion sobre tan importante asunto.

El Montepío de la Asociacion mútua del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan establecidas calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los dias del 1.º al 10 de Febrero próximo, excepto los festivos, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que en el presente mes de Enero corresponde percibir á las señoras viudas de los inactivos fallecidos, y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta la fecha por la direccion de dicho Montepío.

Mañana 1.º de Febrero continuará en la seccion de Ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo de Madrid, la discusion de la Memoria del Sr. Gonzalez Martí sobre «Relaciones de las fuerzas.»

El baile de Escritores y Artistas.

Ya están terminados todos los preparativos, y mañana por la noche se llenará seguramente el vasto salon del teatro Real de alegres y animadas parejas.

Como á este baile concurre mucha gente divertida de la que se halla desterrada de las otras análogas fiestas, por razones que ahora no son del caso, ya están casi apuradas las localidades, y desde luego puede asegurarse que mañana, segun ha ocurrido todos los años, será difícil encontrar billetes.

Por el pedido de billetes, hay que presumir que el baile de Escritores de este año responderá á su brillante tradicion.

Bajo la presidencia del doctor Osio, celebró anoche sesion pública la seccion de cirugía de la Academia médico-quirúrgica, haciendo uso de la palabra el doctor Rivera para contestar al doctor Ustariz, continuando en el desarrollo del tema el doctor Martinez, lo que hizo con gran brillantez y demostrando profundos conocimientos.

Comunicado.

Zaragoza 25 Enero 1898.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor nuestro: El dia 23 de Diciembre último tuvo lugar un incendio en la importante fábrica de tejidos de nuestra propiedad, situada en las cercanías de esta poblacion, cuyo edificio, existencias y maquinarias teníamos asegurado en las Compañías «La Union y el Fénix Español», y «Francosa del Fénix». La formalidad y exactitud de ambas han sido tales, que hace dias nos encontramos totalmente reintegrados de los perjuicios ocasionados por el siniestro.

Reconociendo, como lo hacemos, la conducta de estas Compañías aseguradoras, no podemos por menos de hacer público que á obtener tal resultado ha contribuido eficazmente la Sociedad de contraseguros «La Ibérica», la cual, encargándose de representarnos desde los primeros momentos del siniestro, ha sido tal el celo que ha desplegado en sus funciones, que hemos podido obtener un ahorro de tiempo y de dinero inestimable para los que nos dedicamos á los asiduos trabajos del comercio.

Agradecidos á todos estos servicios, queremos hacer público nuestro reconocimiento, dando á usted las más expresivas gracias por la insercion en su digno periódico de las presentes líneas.

Somos de Vd. afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.,—Bono, Pina y Marin.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Los Italianos en Abisinia.

Roma 31.—En vista de las noticias que se reciben de Abisinia, se trata del envío de nuevos re-

fuerzos al ejército italiano que opera en aquel país.

Se dispone también la salida de nuevos petrechos.

Como la cantidad asignada no basta para atender á estos gastos, el ministro de la Guerra vá á presentar á la Cámara un proyecto de ley pidiendo un crédito de 20 millones de liras (pesetas).

Impresiones pesimistas.

Londres 31.—El Times publica esta mañana un despacho de Viena, manifestando impresiones pesimistas.

Segun él, Rusia prosigue con grande actividad los preparativos militares.

Dice que en Polonia y en Besarabia particularmente, se están haciendo grandes armamentos.

Las noticias que tiene el Standard son tambien poco tranquilizadoras.

A juzgar por ellas, van á reanudarse en Viena las conferencias de los generales, para tratar de las medidas que deben adoptarse en el territorio de la monarquía para su defensa, en el caso de una guerra con Rusia.—«Abra»

El convenio franco-italiano

París 31.—Se esperan con viva impaciencia noticias de Roma respecto de las negociaciones del tratado de comercio franco italiano.

Las impresiones acerca de este asunto no son optimistas.

Los italianos pretenden que los franceses muestren más disposiciones para tratar, mientras que aquí se achaca al gobierno de Roma la dificultad de llegar á una avenencia.

Mucha nieve.

Londres 31.—Ayer y hoy se han desencadenado en Inglaterra violentas tempestades de nieve.

Impresión en los fondos.

París 31.—Las noticias pesimistas que circulan respecto de la cesion de Rusia, han influido en la apertura de nuestro mercado bursátil.

El 3 por 100 francés ha bajado á 81'25; es decir, 15 céntimos menos que en la clausura de ayer.

El 4 por 100 [exterior español] abrió á 67'42; bajó á 67'40 y queda á 67'06 para la contratación de primas.

Además de las noticias de armamentos en Rusia, de que dan cuenta los periódicos ingleses de esta mañana, circula el rumor de que el viernes próximo pronunciará el príncipe de Bismarck su acostumbrado discurso en el Parlamento alemán, y se supone que sus declaraciones no serán muy pacíficas.

Los que tal conjeturan se fundan en que siempre que el gran canceller ha querido sacar algo del Parlamento, ha apelado al sistema de pintar sombras á la situacion y de exponer los peligros que cercan á Alemania.

En la frontera de Bulgaria.

Sofía 31.—Segun noticias de buen origen, se están concentrando en las inmediaciones de Andrinópolis nuevas partidas armadas, al mando de oficiales rusos, con el intento de entrar en Bulgaria y producir un movimiento revolucionario.

Los agentes rusos se agitan mucho en todo el principado, dirigiendo principalmente sus miras á corromper la fidelidad del ejército.

Contra el Czar.

Viena 31.—Los despachos de San Petersburgo no confirman aun la noticia dada por un periódico de Londres respecto del descubrimiento de una conjuracion militar en aquella capital, habiendo contraido los conjurados el compromiso de dar muerte al Czar.

Es preciso esperar noticias postales para conocer el fundamento de dicha noticia.

Un hombre de bien.

Roma 31.—Ha fallecido el célebre padre Bosco, llamado el San Vicente de Paul de Italia, fundador de numerosas obras de beneficencia.

Los viticultores franceses.

París 31.—Se acentúa el movimiento entre los viticultores del Mediodía de Francia, reclamando recargos sobre los vinos extranjeros. Piden un aumento de derechos de 10 francos sobre los vinos y que la escala alcohólica se fije á 12 grados. Solicitan tambien que no se ponga traba alguna á la facultad de encabezar los vinos.—«Abra»

Senado.

Abierta la sesion de hoy 31 á las tres menos veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Fuernmayor pregunta al señor ministro de la Gobernacion, con motivo del incendio del teatro de Variedades, si está dispuesto á exigir al gobernador de Madrid la responsabilidad en que incurrió por no hacer que se observen en los teatros las precauciones debidas, con arreglo á los adelantos modernos.

El Sr. Magaz anuncia una interpelacion al señor ministro de Fomento.

El Sr. Oliva da las gracias al ministro de Hacienda por la prórroga concedida para la formacion de cartillas evaluatorias, y hace varias peticiones relacionadas con la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, para la formacion de dichas cartillas y devolución de las que se hayan presentado hasta la fecha de hoy.

El Sr. Calderon y Hecce apoya una proposicion de ley para la venta, cesion ó permuta de posesiones y bienes pertenecientes al Estado, que ca tomada en consideracion.

Jura el cargo de senador el señor Obispo de Cartagena, ingresando en la seccion primera.

ORDEN DEL DIA.

Se procede á la eleccion de un individuo para la comision de actas, en reemplazo del Sr. Jimenez Cuenca, resultando elegido el Sr. D. Julian Calleja.

Se votan definitivamente los proyectos de ley de los ferro-carriles de Madrid á Buñago; de la mina Admirable á San Juan de Aznarache; de Iguada á Martorell; de Cantillana á la Puebla; de San Gerónimo de Casellas á Rubí, y el tranvía aereo de Lerma á la playa de Garrucha. Carreteras de Pontevedra al Ocampo y de Planes á Almuñia.

Declarando puertos de interés general de segundo orden los de Buen y Cangas (Pontevedra). Agregando á la seccion de Aldeanueva de la Vera, del distrito electoral de Plasencia, el pueblo de Guijo de Santa Bárbara.

El Jurado.

El Sr. Silvela (D. Manuel) rectifica, lamentándose de que se vaya al segundo ensayo del Jurado sin policia judicial, sin cárceles bien dispuestas, sin la suficiente preparacion en el país.

El Sr. Aldecoa rectifica brevemente algunos conceptos del Sr. Silvela.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate—segun manifiesta—para restablecer en su verdadero punto los hechos inexactos que se atribuyen por los oradores adversarios del Jurado, leyendo con este propósito varios párrafos de los discursos que pronunció el año 1881.

Demuestra que no son siempre las circunstancias las mismas, y que por tanto, pueden ser muy distintos los resultados que produzca una institucion planteada con unos ú otros elementos; y que en el primer ensayo del Jurado se formaron 5.000 causas á testigos, no fué por existir el Jurado, sino por repugnar el asistir á declarar en público, temor que hoy ya no puede tenerse, porque van á declararse al Juicio oral y público, y por lo tanto, se ve que ya no existe aquel inconveniente, porque tan en público tienen que declarar en el Jurado como ante los tribunales de derecho del Juicio oral y público.

Afirma que si los conservadores creen que no pueden separarse el hecho del derecho, que deroguen las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y la de organizacion de tribunales, porque en ellas se halla consignada esa misma separacion en el período del sumario, en el período de la prueba y en el período de la sentencia.

Insiste en cuanto tiene manifestado en repetidas ocasiones de que la presentacion de este proyecto obedeció al compromiso contraido por el partido liberal cuando aceptó la Constitucion de 1876.

Rectifican varias veces los Sres. Silvela y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Rojo Arlas habla para alusiones, y hace notar que la oposicion de los conservadores al proyecto del Jurado es política y sistemática, y no una oposicion de principios.

Con motivo de unas palabras del Sr. Rojo Arlas se suscita un ligero incidente entre dicho señor y los señores ministro de Gracia y Justicia y Silvela, á que puzen término varias rectificaciones de los referidos oradores.

El Sr. Hernandez Iglesias para alusiones, pretende encontrar contradiccion entre lo dicho en otras ocasiones por el Sr. Alonso Martinez y lo que ahora conata en su proyecto.

El señor ministro de Gracia y Justicia demuestrá con textos muy elocuentes que no existe semejante contradiccion.

Se suspende esta discusion.

El señor ministro de la Guerra contesta á la pregunta hecha en sesiones anteriores por el señor Fabié, acerca de si los mozos redimidos con arreglo á la actual ley de rempazos cubren ó no plazas.

El Sr. Fabié rectifica y pide que se modifique la ley de rempazos vigente.

Rectifican los señores ministro de la Guerra y Fabié.

Se levanta la sesion. Eran las seis y diez.

CONGRESO.

Antes de la sesion.

Regular concurrencia en los pasillos y en las tribunas, donde se ven como de costumbre mujeres guapas que se han aficionado al Parlamento.

Anunciase una sesion de emociones, no por los asuntos que hayan de tratarse que ya son viejos, si no porque se asegura que intervendrá en el debate el Sr. Cánovas del Castillo.

Tendremos un poquito de asunto Mora y retrocederemos á lo de las Carolinas, pasando por Cuba, Puerto Rico, Filipinas y quizá algunas otras provincias españolas.

La sesion.

Abierta la de hoy 31, á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Sin preguntas ni ruegos se entra en la orden del dia.

Son leídos y aprobados sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

El Mensaje.

El Sr. Lastres habla para alusiones, diciendo que entra en este debate por las alusiones que le han dirigido los Sres. Romero Robledo y Gonzalez Fiori, en su calidad de representantes de Puerto Rico, y como autor de la interpelacion Mora.

Replica á las palabras del Sr. Gonzalez Fiori, que los diputados monárquicos de Puerto Rico no han elogiado la conducta del gobierno respecto al general Palacios, pues nosotros—dice—como ha explicado el Sr. Vela en el Senado, creemos que en este lamentable suceso el principio de contestacion á las censuras que se le hayan dirigido el partido incondicionalmente español de aquella isla.

El Sr. Gonzalez Fiori dijo ayer que el gobierno conservador habia reconocido al Sr. Valmaseda debia indemnizársele por cantidad de seis millones de reales. El hecho es inexacto, como lo es tambien el que dicho Sr. Valmaseda sea súbdito nort-americano, ni siquiera ha invocado tal título: este individuo es súbdito de Colombia.

Lo que en esto ha hecho el partido conservador, es declarar por medio de una real orden, que si se probaba la inculpabilidad de este individuo, se le pagaria una indemnizacion.

Entra en la cuestion Mora, cuya historia hace, para deducir que la iniciativa para traer este asunto á las Cortes no pertenece al gobierno, sino á la minoría.

Dice que conociendo la naturaleza de los debates del Mensaje, no quiere tratar esta cuestion, pu se para más discusion, la minoría piensa llevar á interpelacion hasta sus últimos términos y presentar una proposicion que está ya redactada desde el 20 de Diciembre.

El Sr. Gonzalez Fiori declara que no ha querido hacer ningun cargo al partido incondicionalmente español; sus censuras—dice—fueron al partido extranjero colonial de Puerto Rico.

Tampoco merece correctivo mis palabras acerca del asunto Valmaseda, pues yo lo que he dicho es que el gobierno conservador habia reconocido á este individuo un derecho de indemnizacion.

El Sr. Lastres rectifica declarando que todos los cargos que resultan de la indemnizacion el señor Valmaseda no pueden molestar al partido conservador, porque en su época no se reconocieron semejantes indemnizaciones.

El Sr. Gonzalez Fiori rectifica de nuevo, asegurando que en dos reales órdenes del partido conservador se acordó la indemnizacion al señor Valmaseda, despues de los dictámenes del Consejo de Estado contrarios á ello. (Fuertes rumores y protestas en los bancos conservadores. Voces: Que se lean esas reales órdenes.)

El Sr. Presidente (Martos) llama la atencion de los diputados acerca de lo largus que hacen sus rectificaciones, resultando un debate interminable.

El Sr. Lastres pide en nombre del partido conservador al señor Fiori, que le sea reales órdenes.

El Sr. Gonzalez Fiori (secando del bolsillo unos papeles) da lectura á los dictámenes del Consejo de Estado, de los cuales resulta que aquel alto Cuerpo se negaba en absoluto á que se concediese indemnizacion al señor Valmaseda.

El señor ministro de Estado manifiesta que cuando termine el debate del Mensaje tendrá el gusto de discutir la interpelacion del Sr. Lastres sobre indemnizacion á súbditos americanos.

El Sr. Cánovas dice que entra en esta discusion obligado por las repetidas alusiones de que ha sido objeto cuando tuvo la honra de aconsejar á la Corona, pero que tratará todas las cuestiones con seriedad, sin encono, cual corresponde á la formalidad que exigen los negocios públicos.

Podrá ser—dice—que todavía tenga que volver á intervenir en este debate en aquel último período en que es costumbre que hablen los jefes de los partidos, y lo hará para recoger los extravíos democráticos y republicanos de que en estos últimos se ha hecho alarde.

Celebro y felicito al señor ministro de Estado por su delicadeza, que le ha llevado hasta el extremo de suprimir del Diario de las Sesiones las frases que se cruzaron entre su señoría y yo la tarde pasada. Pero esto no importa para que yo diga á su señoría que no habia para qué afirmar en los extravíos de su insigricion fecunda que ese gobierno habia tenido que salvar la integridad de la patria.

¿De dónde ha podido S. S. deducir afirmacion tan grave? ¿Es que un pedazo de terreno aislado, es que un peñon, es que una isla donde jamás ha ejercido España su soberanía, porque las disputáramos con mejor ó peor fortuna, son motivos bastantes para que se diga que se comprometia la integridad de la patria? (Muy bien, muy bien.)

No es cierto que el gobierno conservador otorga.

ra á instancias del gobierno alemán una estación naval y un depósito de carbón en las islas Carolinas; lo que hizo fú otorgárselo graciosamente, siguiendo el ejemplo trazado por otros gobiernos en Fernando Póo.

¿Afecta esto en lo más mínimo al territorio español? Nadie lo sabe ni debe saberlo mejor que el señor Moret, puesto que su señoría ha negociado con el gobierno de Italia un depósito de carbón en un país de salvajes y siempre bajo la soberanía de Italia. Estoy deseando que se discuta la cuestión de las Carolinas, porque el gobierno de aquella época entendiendo que en aquel asunto se condujo con un alto espíritu de patriotismo y lo resolvió con un acierto como hace muchos años no se había resultado cuestión semejante. (Muy bien en los conservadores.)

Aquel gobierno se encontraba delante de un hecho insólito y en muchas partes desconocido, y necesitaba tener á su lado el patriotismo de todos los partidos y el aliento de todos los españoles, y por eso tuvo paciencia y resignación, y dejó que el entusiasmo público se demostrara, no queriendo en manera alguna dar motivo ni pretexto de guerra, que hubiera regecido á nuestros nobles adversarios; porque á nosotros nos hubiera debilitado, nos hubiera desagrado, nos hubiera empobrecido. (Muy bien, muy bien)

¿Se le puede decir débil por estos actos de prudencia á un gobierno? No; como no se puede acusar tampoco de debilidad ni de impotencia á un gobierno actual que no pudo reprimir ni evitar que el 19 de Setiembre salieran á la calle dos regimientos. Y yo fui entonces el primero en decir que aquello no podía ser causa de la caída del gobierno ni ese precedente podía sentarse en bien de la monarquía.

Se ocupa de la cuestión de Marruecos y dice que en la primera parte del mando de este gobierno no diferían mucho sus opiniones en punto á esta cuestión; pero que desde este tiempo verán las cosas han cambiado radicalmente por haber iniciado el señor ministro de Estado una política que ha de traer grandes perjuicios á España; política de la cual es responsable todo el gobierno, y sobre todo su presidente.

Supongamos—dice—que mañana muera el Sultán (risas y rumores), y no lo desee; pero hay que acostumbrarse á corta vida, porque no es inmortal el Sultán de Marruecos. Pues bien; el día que esto suceda á la vez que se vuelva á poner en marcha la política desdichada iniciada por ese gobierno, tendremos que mandar allí las tropas y entrometernos en asuntos que para nada nos importan.

¿De cuándo acá las naciones extranjeras se mezclan en las guerras civiles?

El imperio de Marruecos vive en completa anarquía, muy digna de la benevolencia de todos; pero de esto á que por hechos aislados, por pequeños sucesos, por tiros de cañón de nuestras posesiones de África, vayamos á enviar allí nuestras tropas, dando con esto á conocer el estado de nuestras fuerzas militares á las naciones extranjeras, hay una diferencia que no debe olvidarse por los gobiernos que tengan puestos sus ojos en el bien y en la tranquilidad de su patria.

Ese gobierno, al contraer con el imperio de Marruecos el compromiso de intervenir en sus negocios, ha contraído un compromiso imposible, y que por lo mismo que es imposible, no podrá realizarse, evitando con ello una gran desdicha nacional.

En un país como este, en que su situación económica es insostenible y muy difícil su situación financiera; donde es preciso fortificar su presupuesto de Guerra para estar preparados á sucesos que puedan sobrevenir, pensar en aventuras románticas en las abrasadas playas de África, pretendiendo sostener allí el statu quo, es una quimera impropia de un gobierno.

El partido conservador, cuando los sucesos de las Carolinas, tenía convenido con S. M. el Rey D. Alfonso que si no se nos daba la satisfacción que nuestro honor exigía, vendría una ruptura de relaciones con Alemania, ruptura que hubiera dado tiempo á prepararse para la lucha, si por acaso era necesario; pero lanzarse á ella sin preparación, pero lanzarse á ella sin marina, no, eso aquel gobierno lo creía una locura.

Lo que se necesita es aumentar el material de guerra, reorganizar nuestra marina, elevar nuestro crédito, procurar la satisfacción interior, y cuando esto se haya conseguido, seremos una nación respetable y desde luego respetada.

Yo, que he estudiado con grandísimo interés las glorias de España; yo, que he consagrado parte de mi vida á procurar su engrandecimiento, siento tener que decir que no estamos todavía, ni lo estaremos en mucho tiempo, en condiciones de poder considerarnos como una gran nación. Podemos si, y esto es ya de agradecer, hacer que se nos mire con simpatía; pero de ningún modo lanzarnos en esas aventuras para las cuales se necesita una gran preparación.

¡Ojalá que nosotros la tuviéramos! Pero como, por mi parte, yo participo de los optimismos de ese gobierno ó de otras imaginaciones más fundadas y soñadoras, me limito á señalar las consecuencias que podrán sobrevenir para esta patria española. (Muy bien, muy bien; grandes aplausos en la minoría conservadora.)

El señor ministro de Estado: La primera vez que el señor Cánovas del Castillo se levanta para hablar de las cuestiones internacionales, desde la llegada de este gobierno al poder, se ha creído en el caso de defender su política exterior y lanzar una nota de pesimismo. (Bien, bien.)

Yo no he dicho que el gobierno conservador había desmembrado el territorio nacional. Lo que dije es que por el arbitraje de Su Santidad, el gobierno liberal encontró el territorio comprometido.

La cesión de una bahía en las Carolinas no tiene paridad con lo de Fernando Póo, ni con lo que España acaba de obtener de Italia.

Yo no acuso al gabinete conservador por la cesión de la bahía de las Carolinas, puesto que ese acto emana del arbitraje, pero su señoría no puede desconocer que el gobierno liberal tuvo la fortuna de obtener de Alemania la nulacion de esa cláusula de cesión.

El Sr. Cánovas reduce la importancia de la estación que hemos obtenido de Italia en el Mar Rojo. S. S. no se fija en que hemos satisfecho una necesidad de nuestra marina, que no solo en caso de guerra, sino en caso de neutralidad por nuestra parte, se encontraría con dificultades para proveer de carbón y víveres.

Nosotros no estamos conformes con la explicación que dá el Sr. Cánovas de la conducta de sus amigos en Madrid cuando los sucesos de las Carolinas.

Su señoría dice que el gobierno de entonces dejó á las turbas pasar por Madrid para que el extranjero viera á todos los españoles unidos. No se puede de conocer que en este punto merecía seria discusión. De todos modos, podemos decir que no hay paridad entre esa manifestación consentida, á pesar de sus peligros, y el movimiento del 19 de Setiembre.

Su señoría mismo, Sr. Cánovas del Castillo, que esta tarde ha negado, queriéndole quitar importancia á los sucesos de las Carolinas, en aquellos momentos decía que el patriotismo español estaba en todas partes, y se esforzaba en llevar al ánimo de todo el mundo el convencimiento de que en todas partes estaba la soberanía del pueblo español.

El Sr. Cánovas: Yo no he dicho eso.

El Sr. Moret: Aquí tengo los periódicos de su señoría.

El Sr. Cánovas: Y yo qué tengo que ver con los periódicos. (Fuertes rumores en la mayoría.)

(En estos momentos un grupo de diputados de los que se sientan en los últimos bancos detrás del azul, atendon precipitadamente sus asientos; otros diputados de los que se sientan enfrente, en los escaños de los reformistas, se ponen en pie; el señor ministro de Estado deja de hablar; el presi-

dente agita la campanilla, y las miradas se fijan en la puerta por donde entra el presidente, la misma donde se encontró el cartucho de dinamita en la legislatura pasada, por donde estran bocanadas de humo.)

El presidente del Consejo, el presidente de la Cámara, á la sazón el Sr. Maura, el señor ministro de Estado y algunos diputados recomiendan la calma; pero como no todos la tienen, muchos abandonan el salón y algunos espectadores de las tribunas creyendo que nos hallamos en un volcán.

Momentos después ya no penetra humo y los ánimos se tranquilizan algun tanto, siguiendo su discurso, por esta incidente interrumpido, el ministro de Estado.)

Declara que no debemos luchar y que ese es el propósito del gobierno; pero suponer que un pueblo como el nuestro que tantas señales dió de virilidad hace veintitantos años, hoy no puede hacer lo mismo, es desconocer á este país, y sobre todo decirlo el Sr. Cánovas que tantos años ha gobernado, no se comprende.

Dice que en efecto las cosas de Marruecos interesan grandemente á España; pero jamás se le ha pasado al gobierno por la imaginación que las relaciones de España con aquel imperio sean de guerra, si no de paz y de armonía, y en caso de guerra, colocarse no en contra, si no al lado de Marruecos para restablecer su normalidad.

Y ahora, Sr. Cánovas del Castillo, para terminar, puesto que su señoría ha querido marcar no sé qué recelos en la política exterior de este gobierno, debo decir á su señoría que yo no he hecho sino seguir la política iniciada por mi digno antecesor el señor marqués de la Vega de Armijo; política de amistad allí en Marruecos, política de atracción en todas partes; porque si bien es cierto que acaso no estemos en condiciones de figurar en el rango de gran potencia, también lo es que las que figuran en esta primera fila no están tan equilibradas que pueda llegar un día en que ese equilibrio falte y podamos nosotros aprovecharlo. (Muy bien.)

La política exterior de este gobierno no es de aventuras, y si S. S. ha estudiado, con tantísima ventaja para los que leemos, la Historia de España, y de esos estudios han resultado obras que yo he estudiado con fruición, yo debo decir á S. S. que se ha inspirado siempre en aquellos períodos de la Historia que marcan la decadencia de España, y al inspirarse, claro está que todo lo ve S. S. con los más negros colores y siente las tristezas de aquellos desastres, como siente la melancolía en aquella hora de la tarde en que el crepúsculo á umbra apenas con su luz rojiza el sitio donde nos hallamos meditando. (Muy bien, muy bien; aplausos en la mayoría.)

Pero sabe muy bien S. S. que en la historia de España existe aquella época gloriosa de Isabel la Católica, en la cual no se pone el sol en los dominios de España, y aquella otra no menos gloriosa de Carlos III, y si es bien que S. S. aconseja la prudencia y los temperamentos de templeza y prodiga esas enseñanzas á las turbas aglomeradas, este gobierno puede y debe poner los ojos en otras épocas, y si es posible, sea apartarse de su ideal, conducir á esta tierra, á la que tanto amamos, por los derroteros de la prosperidad y del engrandecimiento. (Muy bien, muy bien; grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. Cánovas rectifica.

Es verdad que, como dice el Sr. Moret, que yo me he dedicado con más especialidad al estudio de nuestra decadencia que al de nuestras glorias; pero es porque las grandezas de nuestra nación tienen más historia, más gusto y más interés; yo creo que es más útil, más conveniente el estudiar como aquella grandeza que tan eficientemente nos pinta el Sr. Moret se ha perdido, cómo no se ha recobrado.

El Sr. Moret ha afirmado que en tiempos de la guerra de África éramos más pobres que ahora. Yo lo niego. Aun suponiendo que ahora tuviéramos más fuerzas, que fuéramos más ricos, nuestra potencia de ahora, con la relación de la potencia de entonces, es preciso medirla por la distancia que ahora nos separa de las naciones, relacionándola con la que nos separa hoy.

Antes—dice—pensábamos más que hoy en la balanza internacional.

Hablando de la cuestión de las Carolinas, dice que aquellas manifestaciones pacíficas hechas en tonces por el pueblo, no solo no merecieron su censura, sino que le alegraban, por ver hasta dónde llegaba la susceptibilidad del pueblo español, no pudiendo decir lo mismo del sentimiento que le inspiraba aquella turba de desalmados que arrojaron al fuego el caso alemán.

Trata de la cuestión de Marruecos, y manifiesta que el movimiento de tropas solamente nos podía llevar á una guerra.

El señor ministro de Estado rectifica brevemente y se levanta la sesión.

Eran las siete y diez.

Leemos en La Correspondencia:

«Es seguro que el general López Domínguez, expone concretamente el programa político de la agrupación que dirige al usar de la palabra en el debate del Mensaje.»

Ha llegado á Madrid el señor general Riquelme, con el objeto de tomar posesión de la presidencia de la Junta consultiva de guerra.

Anoche se reunió la comisión de información agrícola, bajo la presidencia del duque de Veragua, leyéndose y aprobándose la ponencia del inteligente ingeniero D. Amós Salvador, sobre el desarrollo de las obras públicas, como medio de fomentar la producción.

Las tareas encomendadas á esta comisión son tan áridas y tan complejas, que probablemente no podrá tener redactados sus proyectos hasta dentro de dos ó tres meses; razón, sin duda, por la cual, el gobierno piensa leer los que él tiene preparados, en cuanto concluya el Mensaje.

Ómos también anoche, después de la reunión á que nos referimos, que no es exacto, se hayan recibido 190 contestaciones tan solo, respondiendo á los interrogatorios; sino que estas respuestas pasan de 606.

Las heladas en provincias.

Telegrafían de Valencia que en los términos municipales de Alcira y Carcagente ha nevado ayer con mucha abundancia, descendiendo la temperatura á 6 grados bajo cero, con lo cual se consideran perdidas las cosechas de naranja, hortaliza, etc., en dichos términos, constituyendo una gran calamidad.

También telegrafían de Cartagena que en la madrugada de hoy ha caído sobre aquella localidad una fuerte helada, cuya temperatura llegó á 6 grados bajo cero, considerándose perdida con tal motivo lo mismo la cosecha de naranja que las hortalizas.

Los habitantes de Cartagena están desconsolados con la pérdida de las cosechas.

Esta tarde se ha reunido en el salón de presupuestos del Senado la comisión que entiende en el proyecto de lo contencioso administrativo, para oír las opiniones de los Consejeros de Estado invitados á informar.

A la reunión han concurrido el presidente del Consejo de Estado, Sr. González (D. Venancio); el fiscal Sr. Pato, y los consejeros Sres. Gallos, tra Cisneros, Herreros de Tejada, marqués de la Fuensanta, García San Miguel, Dacarrete y Gomez de la Serza.

Han informado los Sres. Cisneros, García San Miguel y Dacarrete, conviniendo todos en que se deje la jurisdicción contenciosa en el Consejo de Estado, con el carácter de delegada, y en que se aumente el número de consejeros de la sección de lo contencioso.

Nuestro particular amigo el Sr. Valbuena, ha interpuesto recurso de casación en la sentencia condenatoria de destierro, que contra él ha recaído en el asunto que llevaba con el Sr. Nocedal.

El duque de Montpensier ha llegado hoy sin novedad á Bruselas.

Pasado mañana se celebrará en Palacio con toda solemnidad, la función de las Candelas.

BALANCE DEL DIA.

Continúa vomitando entregas la Enciclopedia del Mensaje en el Congreso.

Hoy han colaborado en el trabajo los señores Lastras, Gonzalez Fiori, Cánovas y Moret.

El asunto Mora, después de las palabras del Sr. Moret, ha quedado aplazado para el día siguiente en el Mensaje, en que los conservadores piensan presentar la proposición de censura, que tienen redactada—según hoy han dicho—desde el día 20.

Mientras tanto, las habilidades y las malicias han de perder terreno en los mismos teatros donde se fabrican; y cuando se llegue á las últimas conclusiones, quedará confirmado, á la luz de la razón, la rectitud y el patriotismo con que ha procedido el Sr. Moret.

Pendiente quedó el otro día al discutir el señor Gonzalez Fiori con el Sr. Romero Robledo, sobre cosas ocurridas en tiempos de los conservadores, un cabo sobre indemnización, en principio acordada, al súbdito colombiano, antes ciudadano español, Sr. Valmaseda, partícipe y coautor en la guerra de Cuba.

Hoy volviendo también sobre este asunto el Sr. Lastras, negó que el Sr. Tejada de Baldosa hubiera resuelto nada contra el parecer del Consejo de Estado; pero leídos los informes, resultó que aquel señor ministro de Ultramar, prescindió, por razones sin duda estimables, de determinadas conclusiones de aquella consulta, admitiendo otras en que con ciertas limitaciones, se autorizaba el principio de la indemnización.

El resumen de todo es, que después de dictada esta real orden, no se ha llevado luego á su cumplimiento, y que continúa sin pagar la indemnización.

Discurso del Sr. Cánovas.

Ha abarcado varios puntos, tomando ocasión de alusiones que se dirigieron á su gobierno por los Sres. Moret y Alonso Martínez, en el asunto de las Carolinas; pero en rigor después de hablar de esto, de lo que hizo en aquella ocasión triste el gobierno conservador, y de hablar también algo del depósito de carbón que los italianos nos han concedido en el Mar Rojo, principalmente y muy por extenso se ha ocupado de nuestra política en Marruecos.

Ciertamente que en este discurso del señor Cánovas, no ha resultado bien respetado el precepto aquel de Horacio, sobre la oportunidad y razón en que deben hablar los oradores, y bien se ha visto por este episodio y por otros que le van saliendo al Mensaje, con cuánta razón ha dicho hoy el Sr. Martos, que dada nuestra costumbres parlamentarias, no estaba en la mano de la presidencia el reducirlo; si bien debía hacer esta advertencia para declinar toda responsabilidad.

La culpa es de todo el mundo; la tienen todos los oradores y todos los partidos; se han creado ya con fuertes raíces ciertas viciosas costumbres, y cortar el mal de pronto, probablemente más que reducir, complicaría y prologaría los debates; siendo por tanto expresión de una realidad desconsoladora, las justas y razonadas frases del Sr. Martos.

Mas con independencia de esto, y de la mayor ó menor oportunidad con que ha hecho su discurso el Sr. Cánovas, conviene á la imparcialidad decir, que pocas veces la cuestión de Marruecos la hemos visto tratar en el Parlamento con más altura, con mayor elocuencia y con un conocimiento tan profundo de los complejos problemas que en ella se agitan.

Nosotros tampoco somos inflexibles ni belicosos; aunque no participamos de los negros pesimismo del Sr. Cánovas, pues bien puede armonizarse la circunspección con la vigilancia, y algo hay que dar en este pueblo á sus sueños generosos en todo lo que se relaciona con el territorio de África.

En último término, las diferencias entre las apreciaciones político-económico militares del Sr. Cánovas y las que enseguida expuso con su singular elocuencia el Sr. Moret, no vemos que sean irreducibles; al contrario, se armonizan fácilmente, pues el Sr. Moret, tiene demasiado talento y conocimiento profundo del estado de su país, para pensar en las aventuras é ingenierías que ha querido atribuirle el ilustre jefe del partido conservador.

En todos los puntos tratados por el Sr. Moret, ha estado hoy muy feliz; pero singularmente elocuentísimo, hasta el extremo de ser aplaudido por la Cámara y por las tribunas, en aquel hermoso período final, en que frente á los pesimismo del Sr. Cánovas, opuso las cualidades singulares del pueblo español, en medio de sus desgracias, y cómo siempre ha sido más fecunda una política de confianza, que los recelos y las amarguras en que viene cobijado el ánimo del Sr. Cánovas.

Drante este discurso se ha producido una pequeña alarma entre los señores diputados y los espectadores de las tribunas á causa de notar que de la puerta de la derecha del estrado presidencial salía algun humo; pero pronto se advirtió que el humo no era precursor de mayores males, sino producto de un inocente calorífero, sin duda mal preparado.

La sesión ha terminado con breves y brillantes rectificaciones, á modo de torneo, entre dos tan grandes oradores.

En el Senado ha terminado el debate sobre el art. 2.º del Jurado, según los pormenores que pueden verse en el respectivo Extracto. Y luego de esto, el señor ministro de la Guerra ha contestado á la pregunta que días pasados le hizo el Sr. Fabié sobre redención del servicio militar.

Hemos oído que esta noche publica El Siglo Futuro documentos interesantes.

Por ellos se deduce claramente que el duque de Madrid desautoriza y reprime al Sr. Nocedal por sus polémicas con La FÉ; y que el Sr. Nocedal, después de reproducida la reprimenda, la acata, aunque con palabras que no dejan bien parada la formalidad de D. Cárlos.

La real orden que hoy publica en la Gaceta el Sr. Alameda, sobre adulteración de vinos—que publicamos en primera plana—de fijo que la verá con más gusto el país productor, que toda la retórica que se viene derrochando, dos meses hace, en la discusión del Mensaje.

Los promovedores de la fiesta de D. Alvaro de Bazan, la daban esta tarde por fracasada; á causa de no conceder el gobierno los honores solicitados.

Del extranjero vuelven hoy á ser pesimistas las noticias por los armamentos de Rusia, y por los anuncios de un discurso que va á hacer en el Parlamento alemán, el príncipe de Bismarck.

El rumor esparcido por la prensa inglesa de una nueva conjuración contra la vida del Czar, hasta ahora no está bastante esclarecido. Nada más de notable.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 31 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'58 pesetas.
Londres á 60 div., id., 25'56 pesetas.
Londres á 90 div., id., 25'46 pesetas.
Paris, á la vista, 1'20 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resúmen.

Los fondos continúan pedidos. Hoy se ha visto más empeño en la demanda, aceptándose mejores cambios. A pesar de la buena tendencia que en esta temporada se observa en el mercado, tal vez por efecto de las combinaciones propias de la liquidación de fin de mes, la demanda ha tenido más importancia, mejorada en 10 y 15 céntimos el cambio del principal signo de crédito.

La cotización de esta tarde señala los siguientes datos: El 4 por 100 interior al contado cierra á 66'50, después de cotizado á 66'40 y 45. A la liquidación en fin de mes ha negociado esta renta desde 66'25 á 66'40, que es como queda. A fin de Febrero también en firme de 66'80 á 66'45, último cambio; y á 66'75 y 80 con primas de 50 y 40 céntimos respectivamente.

El 4 por 100 exterior cierra con 20 céntimos más bajo de como dió principio; esto es, de 68'40 á 68'20. La Deuda amortizable á 4 por 100, á 84'10, 84 por 100 y 81'05, quedando después papel á 84 por 100. Los billetes de Cuba de 98'35 á 25, terminando á 98'80. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 102'15. Las acciones del Banco de España á 407 y 403'50. Las de la Compañía de Tabacos á 110 y 109'75. Las acciones del Crédito comercial de 500 pesetas nominales á 8 por 100.

Islas.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'40, dinero; á la liquidación, en firme, 66'45, operación; fin del próximo en idem, 66'40, papel.

PARTES TELEGRÁFICAS

Paris 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 67'12. Después, á 67'00 y 67'06.

Londres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 66'93.

No hay más que la Camisería Americana, de J. Martínez, calle de San Sebastián, número 2, que tenga camisas con vista de hilo, buena clase y buen corte por 5 pts. Tres camisas por 14 pts. Camisas confeccionadas de ens cargo en madapolán francés á 40 pts. la media docena. Camisas especiales para frae á 9 pesetas, y tres camisas por 25 pts. ¡No olvidarlo!

Cultos.

Santo de mañana.—San Ignacio y San Ocelio.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—Gran baile de máscaras organizado por la Asociación de Escritores y Artistas, de 12 1/2 de la noche á 6 de la mañana.

Zarzuela.—121 de abono.—T. 1.º impar.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—La bruja.

Princesa.—81 de abono.—T. 3.º impar.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Cid Rodrigo de Vivar.—Lectura de post.—La primera consuba.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—La mujer de César.—El fin del pavo.

Apele.—A las 8 1/2.—Parada y fonda.—A las 9 1/2.—El marqués del Pimentón.—A las 10 1/2.—Pensión de demorales.—A las 11 1/4.—Agua azotada.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Boccaccio.

Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Lo prohibido.—Un ensayo, monólogo recitado por la niña Carmen Pombó.—A las 9 1/2.—El retrato.—A las 10 1/2.—El censo.—A las 11 1/4.—El teniente cura.

Elava.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—El gran Pensamiento.—A las 10 1/2.—Luquitas.—A las 11 1/4.—Los inútiles.

Martin.—(Compañía y empresa de Variedades). Funcion extraordinaria á beneficio de los perjudicados en el incendio de teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Lucía Pastor.—A las 9 1/2.—Niña Pancha.—A las 10 1/2.—La boda de la Pelonia.—A las 11 1/2.—Chales Margaux.

Novedades.—A las 8 1/2.—La niña de la bola.—A las 9 1/2.—Novillos en P. lica anca ó las hijas de Paco Terneró.—A las 10 1/4.—Misión clásica.—A las 11 1/3.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Terneró.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

DEPOSITO DE ALHAJAS

Continúa la venta que con notorias ventajas viene haciendo este único Depósito de magníficas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas.

Que este centro es especial para la venta de este rico artículo, lo demuestran los favores y grandes pedidos que continuamente recibimos de las personas que nos honran con su confianza, á quienes además de dar toda clase de garantías en la calidad del oro y peso de las piedras, les probamos que no existe joyería que pueda competir en nada absolutamente, con este gran Depósito, único en Madrid de importantes casas extranjeras.

Esta casa, para dar más impulso á sus operaciones, admite corresponsales en toda España.

2, PRADO, 2, PRAL.

COMPLETA SEGURIDAD EN EL ALUMBRADO

LUZ BRILLANTE

Este petróleo, de calidad superior, extra refinado, da en todos los aparatos para petróleo una luz muy viva y constante, sin ningún olor, y es tan inofensivo como el aceite vegetal.

DEUTSCH Y COMPAÑIA
FABRICAS DE REFINACION DE PETROLEO
EN ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER Y SEVILLA
MARCA EL LEON

Oficina central: Madrid, Torres, 4, dup.

A fin de evitar adulteraciones, la **LUZ BRILLANTE** sólo se vende en cajas precintadas de 88 litros en dos latas, llevando éstas la etiqueta depositada de la **LUZ BRILLANTE** y las chapas soldadas con la marca de fábrica **EL LEON**.

Se llama muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta, que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo común por «Luz Brillante».

GRANJA DEL ATANOR

PASEO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia)
Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUENTE DE SEGOVIA) MADRID
Arboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y prados. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º, izqda. (Teléfono 1.149).

PARA

receptions, balles aristocráticos, etc., acaba de recibir la fábrica de guantes de Fernando Uriarte, ricas pieles de Suecia en colores ideales.

Se hacen á medida con el largo que se desee. Grandísimo surtido en guantes de todas clases en colores divinos.—También se hacen desde 5 pesetas.

Esta casa no reconoce rival en el GUANTE NEGRO.
Tudescos, 1, entresuelo
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

OTERO se ha trasladado Alcalá, 19.
(Hay ascensor)

RETRATOS

Especialidad en ampliaciones.—
Envios á provincias.—TELEFONO 606

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y SOPAS

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESPECIAL
Dulces finos de todas clases.—Caramelos suizos.—Bombones de chocolate con exquisitas cremas.—Fondant postre.—Napolitanas de chocolate.—Cajitas para regalos.—Objetos varios de China y del Japon.

DEPOSITO CENTRAL:
PUERTA DEL SOL, NÚM. 13
Oficinas: Palma Alta, número 8

PERLAS DEL CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los **MÁS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA** y las **ENFERMEDADES DEL HIGADO**. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del

LAS PERLAS DE ETER son el remedio por excelencia para las personas nervosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma:

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma:

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:
La casa L. FRERÉ y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jussieu en París.

CORICIDA RUSO

TÓPICO ÚNICO curando sin dolor
Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10
Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 45, pral. Madrid.

LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

PESETAS.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.....	890.871.682
Ingresos realizados en el año anterior....	99.661.590
Beneficios distribuidos en el mismo.....	10.749.742

Total de pólizas vigentes..... 1.577.415.871

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos.....	pesetas 245.193.817
Beneficios distribuidos.....	154.307.891

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden

Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA

Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusión íntegra del proyecto de derechos pasivos á los maestros y III del del proyecto de Ley Constitutiva del Ejército. Véndese á peseta en la Administración de la Biblioteca Palafox, 21, y en la de este periódico.

Exposicion Internacional de 1875. — Mencion honorable.

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
LA ÚNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion. — Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis.
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer las pecas.
ALCIBIADA, pomada para dar brillante á los cabellos, despus de haberse aplicado la tintura.
CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.

HERMOSURA y BELLEZA DEL CABELLO

AGUA CIRCASIANA

Inventores DE HERRINGS Y C.º Privilegiados

La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve a los cabellos blancos su color natural rubio castaño o negro. Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rapidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello debil y enfermizo. 48 años de constante éxito y mas de 38.000 certificados prueban su eficacia.

¡¡ Cuidado con las falsificaciones é imitaciones nocivas y peligrosas á la salud !!
DEPOSITO GENERAL: 21, RUE LOUIS-PHILIPPE
Avenue de Neuilly, PARIS

LAS BUENAS MOZAS SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

Ya llegaron los impermeables. Ultimos modelos
Vinguez, Cruz, 1, 25 y 47

VACANTES

Se necesitan para diferentes dependencias particl. res: Administradores, con 12 000 rs. Tenedor de libros y secretario particular, con 10 000; Auxiliares, con 8 000, y escribientes y cobradores, con buenos sueldos. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles como militares, eclesiásticos y particulares, y se colocan cantidades de 50 por 100 y en mejores condiciones que nadie. Diríjase con sellos al director propietario, Montero, 41, principal. Horas de despacho: De 8 á 5. Madrid.

REUMA--GOTA.

Alivio rápido y cura radical con el **Matador**, 40 rs. Va correo contra valor sellos. Prospectos y consultas gratis. Montero, 33, 1.º Madrid.

El Verdadero Tapsia

está esparadrapado sobre tela de color gamuza. Cada decimetro cuadrado cerrado con una division centesimal (propiedad) lleva, diagonalmente, estas dos Firmas. Exijanse para evitar accidentes.

ROSISMOYNE

—¿Solo qué, querida mía?
—No lo sé; tal vez la estreñeza que esto me causa. ¿Por qué me queréis más que todo el mundo? ¿Y de veras—insistió emocionada—es así, no es cierto?
Habla tal expresion de ingénuu ansiedad en la preguntad, que el corazón de Brian saltó de alegría.
—Os adoro con toda mi alma—respondió fervorosamente.—Y decidme: ¿Nadie os ha abrazado?
Esta pregunta no fué formulada sin cierta dificultad.
—¿Oh, no!
Quedóse la jóven pensativa. La pregunta le habia causado una sorpresa estremada. Lanzó al jóven una mirada dulce y rápida, que expresaba cierta vergüenza y confusión.
—No he tenido otro amante que vos. Nadie me ha dicho hasta que os he encontrado que fuese linda. La primera vez que me lo digisteis, al volver á casa corrí á mi cuarto á mirarme al espejo. Entonces—prosiguió inocentemente—vi que teniais razon. Sin embargo, aun tenia algunas dudas; llamé á Kit y le conté el caso. Kit me contactó riendo que érais un hombre de mucho talento y seguro golpe de vista; esto me hizo suponer que pensaba como vos.
—¿Cómo habria podido pensar de otra suerte?
—Así y todo—añadió Mónica vacilando y bajando los ojos—he creído muchas veces que solo era para vos pura fantasia y que no me amábais realmente.
—Mi bien amada, esto que decís es cruel.
—Y sin embargo, ved cómo me dais la razon á veces—alguió la jóven, arrancando pedacitos de corteza del árbol.—N.º hace mucho me acusábais de cosas indignas. Si, algunas veces dudó de vos.
—Yo me pregunto en qué puedo dar lugar

para que dudéis de mí. Pero quiero convencerlos. ¿Por qué podria juraros?—preguntó riendo.
—La casta Diana, la amiga y protectora de los enamorados, brilla sobre nuestras cabezas; ¿juraré por ella?
—¿Oh, no! No juréis por la luna; la luna es inconstante; vuestro corazón volveríase torca dizo como su plateado disco. No juréis, tengo confianza en vos.
Aproximóse ligeramente hácia él, y le tendió la mano. Desmond la miró fijamente; todo su corazón saltósele por los ojos.
—Decidme que me amáis—dijo en voz baja é insegura.
—¿Cómo puedo decirlo? No lo sé. No estoy del todo segura—dijo con voz tamborosa.
Después, retirándose un poco, añadió:
—Es tarde; ved cómo la luna ha repasado la cima de los pinos. Es preciso que me vaya.
—Decidme que me amáis.
—No debo amaros, bien lo sabéis.
—Pero si pudierais, ¿me amaríais?
—¿Oh, sí!
—Entonces, yo desafié todas las dificultades; tías, amigos, enamorados; os conquistaré á despecho de toda oposición. Y ahora, marchaos, mi bien amado, dulce tesoro de mi corazón. Yo quedo fuerte con la seguridad que me han dado vuestras palabras, y ellas me hacen confiar en la victoria.
—¿Pero y si os vencen?—preguntó Mónica asustadamente.
—Esa palabra, no existe para mí—replicó alegremente.—Y si existe no la conozco. Buenas noches amor mio.
—Buenas noches.
Un poco asustada por esta ternura impetuosa, Mónica mantúvose separada y le alzó los brazos en señal de adios.
Brian la tomó dió un beso apasionado en cada uno de aquellos ramilletes de rosas, y viéndola como vuela, temblorosa, la dejó marchar, quitándose el sombrero y permaneciendo inmóvil hasta que la vió desaparecer internándose en las tierras de Moyné.
Volvióse la muchacha y le envió un último

saludo con la mano. Brian la contestó descubriéndose y calándose despues el sombrero, dirigióse tranquilamente con las manos en los bolsillos hácia Oo'e en busca de la comida. La hora habia pasado hacia rato, pero esto no le preocupaba nada; su corazón lo llenaba Mónica.
Seguramente su conquista era difícil; pero así la deseaba él con más ahinco. Dice un cronista antiguo que las irlandesas son las más coquetas, pero si mismo tiempo las más frías y virtuosas mujeres del mundo. Así y todo, con el tiempo y con una ocasion favorable, su conquista está asegurada. Precisamente de esto se lamentaba en aquel momento Desmond al regresar á su casa lleno de fantasmagorias el espíritu; el pobre no veía dos dedos de luz en aquel asunto, ó lo que es igual, tiempo y ocasion oportuna.
—Será mía—se dijo.—¿Pero cómo avanzar en su asunto, si encontraba á cada paso espinas en su camino, y si una hostilidad infranqueable y sistemática se levantaba á los pies de aquella criatura adorable?
Llegó á su casa, traído y llevado por estos pensamientos, y su sociedad fué ciertamente poco agradable para Owen Kelly y el viejo caballero.
La mañana siguiente le sorprendió con el mismo humor; comenzó á ver en su amada una pobre jóven prisionera de dos ogros crueles, las viejas señoritas de Moyné, y experimentó cierto placer melancólico representándose como una triste cautiva condenada á eterna prision con el acompañamiento tradicional del pan y el agua.
CAPITULO XVIII.
Después de una larga discusion, los amantes de Thalia ganaron ventaja.—Por una vez en su vida, Owen Kelly—Anders es presa de una melancolia r.º.
—Yo quisiera que me escuchárais todos—dijo Olga Bohum impacientemente, paseando sus hermosos ojos por el grupo que la rodeaba y

primiendo entre sus labios de granate la punta de un lápiz.
—¿Lápizero mil veces dichoso!—murmuró Kelly—Anders.—El hombre es el primero de los aires. ¿Por qué no le será permitido elevarse á tan alta posición? ¿Ronayne, qué cara ponéis! Mister Ronayne contemplaba en aquel momento á mistress Bohum con unos ojos que parecían que el corazón iba á salirse por ellos.
Al escuchar las frases de su amigo se estremeció.
Owen Kelly continuó diciendo:
—Por más que hago, no puedo olvidar aquella cancion:
"Yo quisiera ser un lápiz,
si no fuera una flor."
—Vamos, decidnos alguna cosa—insistió mistress Bohum sin cuidarse de las galanterias de Kelly.
—Sí, decidid pronto alguna cosa—dijo Kelly con aire lúgubre.—No es muy fácil; pero es preciso. Mistress Bohum lo quiere. Para que no haya sorpresa, yo diré: uno, dos, tres.... y *pam*, cada uno habrá decidido; el que caiga en falta será expulsado ignominiosamente. Vamos, uno, dos....
—Desmond—añadió severamente—no decidís nada.
—Sí, al contrario—dijo Desmond que pensaba en otra cosa.
Estaba recostado sobre el césped á los pies de Mónica y jugaba distraídamente con el enorme abanico de la jóven.
—No; no estais en buena situacion para ello. Estoy segura que mis Beresford os mortifica y buscáis algun medio de romper su abanico. Venid aquí, sentaos junto á mí y seréis más dichoso.
—La mortificacion es saludable al alma y prefero permanecer aquí.
—Si queremos organizar cuadros vivos es preciso que nos dediquemos á ello—insistió—dijo perezosamente Hermina Heirick.
—Nadie parece dispuesto á prestarse á semejante cosa—replicó Olga con desesperacion.